

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 045-2025-OCI/5341-AOP

**ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
HUANCAYO, HUANCAYO, JUNÍN**

**“FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONTRATARON A PERSONAS QUE PERTENECEN A UNA
ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y NO CUMPLÍAN EL PERFIL
REQUERIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-
2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO”**

HUANCAYO, 11 DE AGOSTO DE 2025

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 045-2025-OCI/5341-AOP

**FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONTRATARON A PERSONAS QUE
PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y NO CUMPLÍAN EL PERFIL
REQUERIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUNIN-RECA-
TRANSITORIO**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. HECHO(S) CON INDICIO DE IRREGULARIDAD	3
IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	38
V. CONCLUSIÓN	38
VI. RECOMENDACIÓN	38
APÉNDICE	40

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR **N° 045-2025-OCI/5341-AOP**

FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONTRATARON A PERSONAS QUE PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y NO CUMPLÍAN EL PERFIL REQUERIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUNIN-RECASTRANSITORIO

I. ORIGEN

La Acción de Oficio Posterior al Gobierno Regional Junín, en adelante “entidad”, corresponde a un servicio de control posterior no programado en el Plan Anual de Control del año 2025 del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Junín, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2-5341-2025-018, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 007-2023-CG/VCIC “Acción de Oficio Posterior” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023.

II. OBJETIVO

El Informe de Acción de Oficio Posterior, se emite con el objetivo de hacer de conocimiento del Titular de la entidad/responsable de la dependencia, la existencia de hechos con indicio de irregularidad; con el propósito de que el Titular de la entidad o responsable de la dependencia adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias.

III. HECHO(S) CON INDICIO DE IRREGULARIDAD

Como resultado de la evaluación a los hechos reportados, se ha identificado la existencia de irregularidades que ameritan que el Titular de la entidad/responsable de la dependencia adopte acciones, los mismos que se describen a continuación:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00

- 1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUNIN-RECASTRANSITORIO, ADJUDICARON PLAZAS A POSTULANTES QUE PERTENECEN A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA BATALLA PERÚ, LOS CUALES NO CUMPLÍAN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ÍTEM 6.3, 6.4 Y/O EL PERFIL DEL PUESTO ESTABLECIDO EN LAS BASES, REALIZANDO ACTOS A FAVOR DE LOS CONCURSANTES Y AFECTANDO LA TRANSPARENCIA Y MERITOCRACIA PARA EL ACCESO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

a) Condición:

El Órgano de Control Institucional (en adelante OCI) tomó conocimiento de una denuncia que señala una posible irregularidad en el proceso de selección CAS n.° 001-2025-JUNIN-RECASTRANSITORIO sobre el tráfico de influencias para beneficiar a los postulantes afiliados a la organización política Batalla Perú.

La denuncia refirió, entre otros, lo siguiente: “(...) el tráfico de influencias para el CAS 2025 del GRJ, siendo los posibles ganadores del partido político Batalla Perú (...).” El resaltado y subrayado es nuestro.



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Mediante oficio n.° 000708-2025-CG/OC5341 de 5 de junio de 2025, el OCI solicitó al Sub director de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Junín (en adelante Entidad), en calidad de préstamo los legajos personales de los presuntos afiliados la organización política Batalla Perú que ganaron una plaza en el proceso de selección CAS n.° 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, conjuntamente con toda la documentación de sus evaluaciones, conforme a la siguiente lista de ganadores:

Cuadro n.° 1
Legajos personales solicitados a la Entidad

Código	Nombres y Apellidos	Puesto	Unidad Orgánica
088	Naupari Lino Luis Fernando	Técnico en Archivo I	Dirección Regional de Energía y Minas - Área Administrativa - (Sede Oroya)
093	Manturano Inchi Kimberly Estefany	Asistente Administrativo I	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Sede Tarma
154	Montañez Aponte Cynthia Paola	Técnico Administrativo I	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
155	Madueño Hinojosa Ketty	Secretaria III	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
162	Sedano Cuadros Miriam	Técnico Administrativo III	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
163	Ramos Ayuque Daniel Anderson	Técnico Administrativo I	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Fuente: Oficio n.° 000708-2025-CG/OC5341 de 5 de junio de 2025.

Al respecto, la Entidad mediante oficio n.° 247-2025-GRJ/ORAF/ORH de 10 de junio de 2025, remite en calidad de préstamo los legajos personales de los servidores conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.° 2
Legajos personales remitidas por la Entidad

Nombres y Apellidos	Folios del legajo personal
Naupari Lino Luis Fernando	74 folios
Manturano Inchi Kimberly Estefany	148 folios
Montañez Aponte Cynthia Paola	47 folios
Madueño Hinojosa Ketty	54 folios
Sedano Cuadros Miriam	49 folios
Ramos Ayuque Daniel Anderson	34 folios

Fuente: Oficio n.° 247-2025-GRJ/ORAF/ORH de 10 de junio de 2025.

De la revisión bases de la convocatoria de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS n.° 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO y análisis de los legajos personales de los postulantes que se según la denuncia se encontraban afiliados a la organización política Batalla Perú que resultaron ganadores a las plazas mencionadas en los cuadros precedentes, se pudo determinar lo siguiente:

Mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 11-2025-GRJ/GGR de 24 de enero de 2025 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección CAS n.° 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, siendo: el presidente el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, secretario técnico el Sub director de Recursos Humanos y miembro titular el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en adelante "Comisión Evaluadora".

Asimismo, en las bases de la convocatoria CAS n.° 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO se establecieron dos etapas dentro del proceso de selección, cada una con un peso específico, que fue considerado para el cálculo del puntaje total, conforme al siguiente detalle:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Cuadro n.º 3
Etapas de los procesos de selección del CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO

Nº	Etapas	Puntaje		Carácter	Pesos específicos
		Mínimo	Máximo		
1	Evaluación Curricular	30	50	Eliminatorio	50%
2	Entrevista Personal	30	50	Eliminatorio	50%
Puntaje					100%

Fuente: Bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO de enero de 2025.

Específicamente, en la etapa de evaluación curricular se establecieron los siguientes criterios para la evaluación curricular en base a los requisitos mínimos:

Cuadro n.º 4
Criterios para la evaluación curricular en base a los requisitos mínimos del CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO

1	Formación académica	No cumple con requisito mínimo	Cumple		
	Puntaje	Descalificado	Apto		
2	Experiencia laboral general y específica	No cumple con requisito mínimo	Cumple con el tiempo mínimo requerido	Supera el tiempo mínimo requerido en 1 a 3 años	Supera al tiempo mínimo requerido en más de 4 años
	Puntaje	Descalificado	15	20	25
3	Capacitaciones (no puede superar los 5 años de antigüedad)	No cumple con requisito mínimo	Cumple con las horas mínimas requeridas 90	Supera las horas mínimas requeridas en 150 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en más de 350 horas
	Puntaje	Descalificado	12	16	20
4	Capacitaciones en herramientas informáticas (no puede superar los 5 años de antigüedad)	No cumple con requisito mínimo	Cumple con las horas requeridas en 20 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 50 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 100 horas
	Puntaje	Descalificado	3	4	5
Total		Descalificado	30	40	50

Fuente: Bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO de enero de 2025.

Asimismo, publicaron lo siguiente:

“(...)

6.3. Presentación de ficha curricular

La presentación curricular se efectuará con una solicitud dirigida a la Comisión Evaluadora de CAS, por mesa de partes del Gobierno Regional Junín, ubicada en Jr. Loreto N° 363 segundo piso - Provincia de Huancayo según (anexo 01), el currículum y demás documentos requeridos deberán estar en un folder, foliado en la parte superior derecha, firmado (en cada hoja), ordenado conforme al punto 6.4 y todos los documentos en copia simple según los requisitos mínimos solicitados, (CASO CONTRARIO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR), dichos documentos serán presentados en un sobre cerrado, en la parte externa deberá indicar claramente lo siguiente:

SEÑORES: COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN CAS n.º 01-2025-RECAS-TRANSITORIO

APELLIDOS Y NOMBRES: _____
 NÚMERO DE DNI: _____
 CÓDIGO DE PUESTO: _____
 DENOMINACIÓN DEL PUESTO: _____
 UNIDAD ORGÁNICA: _____

6.4. Documentación de presentación obligatoria

- a) Solicitud de presentación – Anexo 01
- b) Declaración jurada de presentación del postulante – Anexo 02
- c) Declaración jurada postulantes CAS – Anexo 03



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

- d) Declaración jurada de veracidad de documentos – Anexo 04
- e) Copia simple de documento nacional de identidad
- f) Currículo vitae descriptivo – Anexo 05
- g) Currículo vitae documentado (...)” El subrayado y resaltado es nuestro.

Posteriormente, mediante el Acta de Acuerdo del 11 de febrero de 2025, la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO acordó incorporar un equipo de apoyo técnico, designado por cada integrante titular de la comisión, cuya función fue ayudar en la clasificación, revisión y organización de los expedientes. **Considerando que dicho equipo estaba bajo la supervisión directa y permanente de los miembros de la comisión, quienes fueron responsables de absolver consultas y unificar criterios.**

En tal sentido, se procedió a evaluar la documentación alcanzada, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Puesto de Técnico en Archivo I en la Dirección Regional de Energía y Minas - Área Administrativa - (Sede Oroya) (Código n.º 088).

De acuerdo a las bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, el área Administrativa de la Dirección Regional de Energía y Minas – Sede Oroya, requirió un (1) puesto para técnico en archivo I; asimismo, se estableció los siguientes requisitos mínimos para la evaluación curricular:

“(…) Formación académica:

- a) Nivel educativo: Estudios Superiores
- b) Grado/situación académica: Título de Instituto Superior Tecnológico en Archivos, Administración o carreras afines o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas a la especialidad.

Experiencia:

- a) Experiencia general: Dos (02) años en el sector público o privado.
- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Un (01) año de experiencia profesional en el sector público.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública, auditoría y/o en temas afines al cargo.
Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.”

Para este puesto se presentó solo un (1) postulante, Luis Fernando Ñaupari Lino, quien obtuvo en la evaluación curricular 37 puntos, calificando para la siguiente etapa; sin embargo, de la revisión del legajo de Luis Fernando Ñaupari Lino se advierte lo siguiente¹:

• **Presentación curricular:**

Cuadro n.º 5

Presentación curricular de Luis Fernando Ñaupari Lino

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió	Observaciones de la comisión
Sobre – etiqueta - folder	Cumplió	
Firmado	Cumplió	
Foliado	Cumplió	
Anexo n.º 01	Cumplió	
Anexo n.º 02	Cumplió	
Anexo n.º 03	Cumplió	
Anexo n.º 04	Cumplió	
Copia n.º DNI	Cumplió	

¹ Cabe señalar que, en la ficha de evaluación curricular no se consigna el nombre del responsable, en tal sentido es responsabilidad de la Comisión Evaluadora la evaluación realizada.

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió	Observaciones de la comisión
Anexo n.º 05	No Cumplió	No cumple con el ítem 6.4, no relleno correctamente el anexo n.º 05.
Curriculum vitae documentado	Cumplió	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

De la revisión de la presentación curricular, se identificó que el postulante no cumple con el ítem 6.4, ya que el anexo n.º 05 no fue relleno correctamente, de igual forma, en la declaración jurada de la ficha curricular, específicamente en los apartados de formación académica y capacitaciones en herramientas informáticas, no se consignó el número de folios, además, en el apartado de experiencia general y específica, no se incluyeron todos los certificados y contratos que figuran en el legajo, también, en el apartado de capacitaciones, únicamente se consignaron capacitaciones que exceden los cinco años de antigüedad, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 1
Anexo n.º 5 de Luis Fernando Ñaupari Lino



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	FECHA DE EGRESO	VIGENCIA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	(*) N° DE FOLIO
TÉCNICO SUPERIOR	I.E. "S.T.P. LA OROYA"	TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO EN COMPUTACION E INFORMÁTICA	31/12/2004		TÍTULO	
SUPERIOR UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES	ESTUDANTE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			CONSTANCIA	
TÉCNICO	CEPEGON	EGRESADO	AUXILIAR FINANCIERO Y COMERCIAL	01/2015		CERTIFICADO	

3. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	TIEMPO DE SERVICIO			(*) N° DE FOLIO
				AÑO	MESES	DÍAS	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS	FACILITADOR JEFE DE GRUPO	01/04/2023	31/12/2023		09		16
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYABAMBILLA	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	06/06/2020	31/05/2021		10		25
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHO	COORDINADOR TÉCNICO	12/03/2021	12/05/2021		03		32
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUCA	SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL	01/01/2019	27/05/2019		05		37
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES	SECRETARÍA GENERAL	01/07/2007	31/05/2010	02	10		41
TOTAL				02	03		

4. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	TIEMPO DE SERVICIO			(*) N° DE FOLIO
				AÑO	MESES	DÍAS	
LABOR ENVIROKON CONSULTING	ASISTENTE AMBIENTAL	03/01/2015	31/12/2018	03			38
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES	JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO AMBIENTAL	05/01/2015	29/01/2017	02			39
GRUPO CURIPATA	JEFE DE ASUNTOS AMBIENTALES Y COMPAÑEROS	01/03/2011	31/12/2014	03			40
TOTAL				08			

5. CAPACITACIONES

DETALLAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	(*) N° DE FOLIO
CURSO 2da EDICIÓN PÚBLICA ADM. DESPACHOS	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	24	05/12/2014	38
DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ROSARIO	600	26/03/2010	50
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	BOPUC	120	21/02/2019	47
TOTAL HORAS				

6. CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

DETALLAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	(*) N° DE FOLIO
CURSO DE DINÁMICA	F.E. S.F.P "ACIP"	200	10/08/2024	
TOTAL HORAS				

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	
VÍCTIMA DE VIOLENCIA POLÍTICA	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	

FECHA 04-03-2025

FIRMA

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

En tal sentido, respecto a la valoración realizada por la Comisión Evaluadora, se advierte actos a favor del citado postulante debido a que, a otros postulantes que no cumplieron con el ítem 6.4, específicamente en lo referido al correcto llenado del anexo n.º 5 fueron descalificados, mientras que el postulante Luis Fernando Ñaupari Lino fue declarado apto; hecho que incide en la objetividad y el resultado de dicho procedimiento; asimismo, se advierte que los anexos presentados por el postulante tienen fecha del 3 de marzo de 2025, la cual excede el plazo límite del 11 de febrero de 2025, establecido para la entrega del currículum vitae documentado mediante mesa de partes del Gobierno Regional Junín.

• **Evaluación curricular:**

Cuadro n.º 6
Formación académica de Luis Fernando Ñaupari Lino

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de egreso	Documento de sustento	n.º de folio
Técnico Superior	I.E.S.T.P La Oroya	Titulado	Computación e Informática	31/12/2004	Diploma	62
Universitaria	Universidad Peruana los Andes (UPLA)	undécimo ciclo (estudiante)	Derecho	-	Constancia	58
Técnico Superior	Cepeban	Egresado	Cajero Comercial	Mayo del 2014	Certificado	60
Técnico Superior	Cepeban	Egresado	Auxiliar financiero y comercial	Enero del 2015	Certificado	59

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a la formación académica, se advierte que Luis Fernando Ñaupari Lino debió ser descalificado por no cumplir con este requisito, ya que cuenta con un título en Computación e Informática, una carrera que no guarda afinidad con la carrera de Archivos y Administración; además, cursó estudios universitarios en la carrera profesional de Derecho hasta el undécimo (11) ciclo, una carrera que no incluye materias relacionadas a la especialidad archivística, según se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 2

Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas del INE

44 Informática

441 Ciencias de la Computación

441016 Ciencias de la Computación

441026 Ciencias de la Información

441036 Computación Científica

441046 Computación e Informática

441056 Informática

Fuente: Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas del INEI de febrero de 2014

Imagen n.º 3

Malla curricular de la carrera profesional de derecho (UPLA)

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII
ACTIVIDADES I: DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA (1)	FILOSOFÍA	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	INGLÉS I	INGLÉS II	DERECHO CIVIL: OBLIGACIONES	DERECHO CIVIL: CONTRATOS EN GENERAL	DERECHO CIVIL: CONTRATOS NOMINADOS Y ELECTRÓNICOS	DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES	TESIS I	TESIS II
REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	ANTROPOLOGÍA	ESTADÍSTICA	CRIMINOLOGÍA	DERECHO CIVIL: REALES	DERECHO CIVIL: SUCESIONES	DERECHO CIVIL: PRINCIPIOS GENERALES Y COGNO	DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS GENERALES Y COGNO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	FILOSOFÍA DEL DERECHO	DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	RELACIONES INTERPERSONALES E INTERCULTURALIDAD	BASES ROMANISTAS DEL DERECHO CIVIL	DERECHO AMBIENTAL	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHOS HUMANOS	EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA	ANÁLISIS DE PRECEDENTES VINCULANTES	ELECTIVO I (2)	ELECTIVO II (3)
MATEMÁTICA SUPERIOR	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	DERECHO CIVIL: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS I	DERECHO CIVIL: ACTO JURÍDICO	DERECHO PENAL: PARTE ESPECIAL	DERECHO PENAL: PARTE ESPECIAL II	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	LITIGACIÓN ESTRATÉGICA
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	TALLER DE COMPRENSIÓN LECTORA Y ORATORIA	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	DERECHO CIVIL: FAMILIA	DERECHO FINANCIERO	LÓGICA Y RAZONAMIENTO JURÍDICO	DERECHO PENITENCIARIO	DERECHO COMERCIAL I: TÍTULOS VALORES	DERECHO DE MINERÍA E HIDROCARBUROS	DERECHO COMERCIAL II: COMERCIO INTERNACIONA	PRACTICA III: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL
VISION HISTÓRICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA REALIDAD PERUANA	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO PENAL: PARTE GENERAL I	DERECHO PENAL: PARTE GENERAL II	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DERECHO PROCESAL CIVIL III: CAUSAS Y NO CONTENCIOSO	DERECHO PROCENAL DEL TRABAJO	DERECHO PROCENAL CONSTITUCIONAL	NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	PRACTICA IV: DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL (1)	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	DERECHO PROCESAL CIVIL I: PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y ABREVIADO	DERECHO PROCENAL CIVIL II: SUMARIOS Y EJECUTIVO	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL	PRACTICA II: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	PRACTICA I: DERECHO CIVIL Y PROCENAL CIVIL	RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONCESIÓN DE BIENES PÚBLICOS
	ECONOMÍA Y DESARROLLO			DERECHO PROCENAL PENAL	DERECHO PROCENAL PENAL II		DERECHO EMPRESARIAL I: TEORÍA DE LA EMPRESA Y SOCIEDADES				
				MEDICINA LEGAL							

Fuente: Malla curricular de la carrera profesional de derecho (UPLA) aprobado mediante resolución n.º 484-2022-CU

Cuadro n.º 7

Experiencia general de Luis Fernando Ñaupari Lino

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio
				Año	Meses	Días	
Evironmental Consulting S.R.L	Asistente ambiental	<u>3/01/2015</u>	<u>31/12/2018</u>	3	11	28	41
Grifo Curipata SCRL	Jefe de asuntos ambientales y ocupacionales	1/03/2011	31/12/2014	3	9	30	43
Minera Codiciada S.A.	Practicas pre profesionales	6/02/2003	5/04/2003	0	1	30	18
Centro Educativo Talentus "A	Asesor en el área de computación e inglés	21/01/2002	8/03/2002	0	1	15	49
Total				8	1	13	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025

Cuadro n.º 8
Experiencia específica de Luis Fernando Ñaupari Lino

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Distrito de Santa Rosa de Saco	Facilitador del proyecto de mejoramiento de seguridad ciudadana local	1/04/2023	31/12/2023	0	8	30	19	
Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya	Coordinador técnico en la ejecución de plan de trabajo	<u>18/03/2021</u>	<u>17/06/2021</u>	0	2	30	29 al 35	Según documentos adjuntos en su legajo, prestó servicios simultáneamente a dos entidades durante 13 días.
Municipalidad Distrital de Huayhuay	Responsable de la unidad de gestión ambiental	<u>5/01/2021</u>	<u>31/03/2021</u>	0	2	26	23 al 25	
Municipalidad Distrital de Huayhuay	Responsable de la unidad de gestión ambiental	18/09/2020	17/12/2020	0	2	29	26 al 28	
Municipalidad Distrital de Huayhuay	Responsable de la unidad de gestión ambiental	17/06/2020	15/09/2020	0	2	29	20 al 22	
Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya	Gerencia de gestión ambiental y servicios públicos	1/01/2019	27/05/2019	0	4	26	40	
Municipalidad Distrital de Morococha	Jefe de la unidad de medio ambiente y limpieza pública	<u>5/01/2015</u>	<u>29/12/2017</u>	2	11	24	42	Prestó servicios simultáneamente a dos entidades durante 2 años, 11 meses y 14 días.
Municipal Distrital de Morococha	Jefe de la unidad de logística	1/06/2010	31/12/2010	0	6	30	44	En un solo certificado se consigna tres (3) puestos desempeñados, con cruce en las fechas.
Municipal Distrital de Morococha	Atención de internet, biblioteca y programa Huascarán	<u>1/06/2005</u>	<u>31/05/2010</u>	4	11	30	44	
Municipal Distrital de Morococha	Apoyo en secretaria general	<u>4/06/2007</u>	<u>31/05/2010</u>					
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda del INEI	Jefe Distrital	16/07/2007	10/11/2007	0	3	25	55	
Censos Nacionales 2005:X de Población y V de Vivienda del INEI	Jefe Distrital	18/07/2005	20/08/2005	0	1	2	54	
Municipalidad Distrital de Morococha	Administración de la biblioteca e internet y asistente	1/05/2004	30/06/2005	1	1	29	48	
Total				9	3	3		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Respecto a la experiencia general y específica, según los certificados de trabajo y contratos presentados, se identifica que en dos ocasiones presto servicios simultáneamente en dos entidades, motivo por el cual dicho periodo fue considerado una sola vez.

Cuadro n.º 9
Capacitaciones de Luis Fernando Ñaupari Lino

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio	Observaciones
Taller	Aplicación de la zonificación económica (ZEE) para el ordenamiento territorial.		Octubre a diciembre de 2020	16	Las capacitaciones que no exceden los cinco años, no está relacionada con gestión pública, auditoría ni con temas vinculados al cargo.
Curso taller	Economía circular y manejo integral de residuos sólidos municipales	12	31/03/2021	17	
Total		12			

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones en gestión pública, auditoría y/o en temas afines al cargo, se observa que, de todas las capacitaciones presentadas, únicamente dos capacitaciones pueden ser tomadas en cuenta porque no superan los cinco años de antigüedad; sin embargo, dichas capacitaciones no guardan relación con gestión pública, auditoría ni con temas afines al puesto; en consecuencia, debería quedar descalificado al no cumplir las capacitaciones mínimas requeridas y no correspondería otorgar los 12 puntos en la Ficha de Evaluación, según se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º4

Ficha de evaluación de la etapa de evaluación curricular del proceso de selección CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN BASE A REQUISITOS MÍNIMOS				
1	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECÍFICA	Cumple con el tiempo mínimo requerido	Supera el tiempo mínimo requerido en 1 a 3 años	Supera al tiempo mínimo requerido en más de 4 años
	PUNTAJE	15	20	25
2	CAPACITACIONES (no superar los 5 años de antigüedad)	Cumple con las horas mínimas requeridas 90	Supera a las horas mínimas requeridas en 150 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en más de 350 horas
	PUNTAJE	12	16	20
3	CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (no superar los 5 años de antigüedad)	Cumple con las horas mínimas requeridas en 20 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 50 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 100 horas
	PUNTAJE	3	4	5
PUNTAJE TOTAL				37
APTO	X	NO APTO		DESCALIFICADO

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Cuadro n.º 10

Capacitaciones en herramientas informáticas de Luis Fernando Ñaupari Lino

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Curso de Ofimática	ACIP	200	10/08/2024	4
Total		200		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones en herramientas informáticas, se verifica que la capacitación presentada no excede los cinco años de antigüedad y supera en 100 horas el mínimo requerido; sin embargo, tal como se indicó previamente, el postulante ya debió ser descalificado de acuerdo a lo descrito previamente.

En tal sentido, se advierte que el postulante Luis Fernando Ñaupari Lino debió ser descalificado en la etapa de evaluación curricular y no le correspondía pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganador.

2. Puesto de Asistente Administrativo I en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Sede Tarma (Código n.º 093).

De acuerdo a las bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Sede Tarma, requirió un (1) puesto para Asistente Administrativo I; asimismo, se estableció los siguientes requisitos mínimos para la evaluación curricular:

"(...) Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Estudios Superiores, que incluyan materias relacionadas a las actividades del área.

Experiencia:

a) Experiencia general: No aplica

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Seis (6) meses de experiencia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario."

A este puesto, se presentaron dos (2) postulantes, Kimberly Estefany Manturano Inchi y Jhon Brayams Porras Huancaya, quienes obtuvieron en la evaluación curricular 44 y 45 puntos respectivamente, calificando para la siguiente etapa. Sin embargo, de la revisión del legajo de Kimberly Estefany Manturano Inchi se advierte lo siguiente:

Cabe señalar que en la ficha de evaluación curricular figura como responsable Maytte Cerrón Colquichagua; asimismo, es responsabilidad de la Comisión Evaluadora la evaluación realizada.

• Presentación curricular:

Cuadro n.º 11

Presentación curricular de Kimberly Estefany Manturano Inchi

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió	Observaciones
Sobre – etiqueta - folder	Cumplió	
Firmado	No Cumplió	No cumple con el ítem 6.3 (copia de DNI y algunas páginas del anexo n.º 05 no tienen firma original)

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió	Observaciones
Foliado	Cumplió	
Anexo 01	Cumplió	
Anexo 02	Cumplió	
Anexo 03	Cumplió	
Anexo 04	Cumplió	
Copia DNI	Cumplió	
Anexo 05	Cumplió	
Curriculum vitae documentado	Cumplió	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

De la revisión de la presentación curricular, se identificó que no se cumple con el ítem 6.3, ya que la copia de DNI y algunas páginas del anexo n.° 05 no tienen firma original, según se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.°5
Anexo n.° 5 de Kimberly Estefany Manturano Inchi

137




ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA

FICHA CURRICULAR
(DECLARACIÓN JURADA)

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS. La entidad tomara en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones correspondientes, así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse de omitir, ocultar o consignar información falsa se procederá con las acciones legales que correspondan.

UNIDAD ORGÁNICA	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - sede Tarma	
CODIGO	93	PUESTO
		Asistente Administrativo I

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	Manturano Inchi Kimberly Estefany
DIRECCIÓN ACTUAL	Prolongación José Gálvez - Sacsamarca s/n
DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO	Tarma / Tarma / Junín
DNI	72458037
TÉLEFONO CELULAR	928 248 319
CORREO ELECTRONICO	tefKim28@gmail.com

PERSONA CON DISCAPACIDAD

EL POSTULANTE ES DISCAPACITADO:

SI ☐ NO ☒ N° DE REGISTRO: _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de inscripción en el registro Nacional de las Personas con Discapacidad.

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

En tal sentido, respecto a la valoración realizada por la Comisión Evaluadora, se advierte actos a favor del citado postulante debido a que, a otros postulantes que no cumplieron con el ítem 6.3, específicamente en lo referido firmado (en cada hoja) fueron descalificados,

mientras que la postulante Kimberly Estefany Manturano Inchi fue declarada apta, hecho que incide en la objetividad y el resultado de dicho procedimiento; asimismo, se advierte que los anexos presentados por la postulante tienen fecha del 3 de marzo de 2025, la cual excede el plazo límite del 11 de febrero de 2025, establecido para la entrega del curriculum vitae documentado mediante mesa de partes del Gobierno Regional Junín.

• Evaluación curricular:

Cuadro n.º 12
Formación académica de Kimberly Estefany Manturano Inchi

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de egreso	Documento de sustento	n.º de folio
Universitaria	Universidad Católica Sedes Sapientiae	Bachiller	Ingeniería Industrial	24/01/2023	Diploma	123

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a formación académica, se verifica que Kimberly Estefany Manturano Inchi cumple con este requisito, al contar con el Bachiller en Ingeniería Industrial, carrera que incluye materias relacionadas a las actividades del área.

Cuadro n.º 13
Experiencia específica de Kimberly Estefany Manturano Inchi

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de término	Tiempo de servicio			n.º de folio
				Año	Meses	Días	
Gobierno Regional de Junín (DRTPE)	Servicio de asistencia técnica administrativa	14/11/2024	09/12/2024	0	0	25	115 al 120
Gobierno Regional de Junín (DRTPE)	Servicio de seguimiento y coordinación de actividades técnicas y operativas	13/08/2024	10/11/2024	0	2	28	101 al 114
Gobierno Regional de Junín (DRTPE)	Servicio de seguimiento y coordinación de actividades técnicas y operativas	10/05/2024	23/07/2024	0	2	13	57 al 100
Gobierno Regional de Junín (DRTPE)	Servicio de seguimiento y coordinación de actividades técnicas y operativas	28/02/2024	07/04/2024	0	1	10	79 al 86
Gobierno Regional de Junín (DRTPE)	Servicio de seguimiento y coordinación de actividades técnicas y operativas	30/11/2023	24/12/2023	0	0	24	70 al 78
Gobierno Regional de Junín (DRTPE)	Servicio de seguimiento y monitoreo de actividades de gestión y/o administrativas	02/09/2023	30/11/2023	0	2	28	58 al 69
Te cuida E.I.R. L	Asistente Administrativo	07/2023	08/2023	0	1	0	57
Municipalidad Provincial de Tarma (SGPDA)	Servicio de supervisión y asistencia técnica	26/04/2023	24/06/2023	0	1	29	54 al 56
Municipalidad Provincial de Tarma (SGPDA)	Servicio de coordinación de evento	10/03/2023	24/03/2023	0	0	14	47 al 50
Municipalidad Provincial de Tarma - (SGPDA)	Apoyo en gestión administrativa	6/12/2022	15/12/2022	0	0	9	45 al 47



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de término	Tiempo de servicio			n.º de folio
				Año	Meses	Días	
Municipalidad Provincial de Tarma - (SGPDA)	Apoyo en gestión administrativa	15/09/2022	3/12/2022	0	2	18	36 al 44
Municipalidad Provincial de Tarma - (SGPDA)	Apoyo en gestión administrativa	3/06/2022	26/08/2022	0	2	23	27 al 35
Municipalidad Provincial de Tarma - (SGPDA)	Apoyo en gestión administrativa	11/03/2022	24/05/2022	0	2	13	21 al 26
Municipalidad Provincial de Tarma - (SGPDA)	Apoyo en gestión administrativa	17/02/2022	03/03/2022	0	0	14	19 al 20
Te cuida E.I.R. L	Responsable del área de cobranza	01/2021	12/2021	0	11	0	18
ESSALUD Hospital I -Tarma	Apoyo administrativo	02/11/2019	30/04/2020	0	5	28	17
Total				3	4	6	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a la experiencia específica, según los certificados de trabajo y ordenes de servicios acompañados de sus actas de conformidad, el tiempo total de experiencia específica supera el mínimo requerido en 1 a 3 años.

Cuadro n.º 14
Capacitaciones de Kimberly Estefany Manturano Inchi

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio	Observaciones
Diploma en gestión pública	Instituto Nacional de Estudios Gubernamentales	400	6/01/2025	16	
Conferencia regional de los principios fundamentales del derecho laboral del siglo XXI	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín	15	19/09/2024	15	
Curso "prevención y reporte del hostigamiento sexual laboral"	Ministerio de Trabajo	6	17/07/2024	12	
Capacitación "seguridad y salud en el trabajo"	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín	4	12/07/2024	11	
Curso de formación y capacitación de conciliadores extrajudiciales	Aproval	128	02/07/2024	14	Estas capacitaciones no guardan relación con gestión pública y/o en temas afines al cargo.
Capacitación "Régimen mype y ventajas de la formalidad laboral"	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín	4	20/05/2024	8	
Especialización "alta dirección y gestión empresarial"	Instituto de formación de empresarios profesionales	720	28/02/2024	7	
Curso de actualización en Gestión Pública	Instituto de capacitación y actualización profesional	36	07/2023	5	
Especialización "Sistema integrado de gestión administrativa – SIGA"	Centro de capacitación profesional de excelencia	360	12/12/2022	1	
Total		821			

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Respecto a las capacitaciones en gestión pública y/o en temas afines al cargo, se observa que 3 capacitaciones no guardan relación con las capacitaciones requeridas por las cuales no fueron contabilizadas sus horas; sin embargo, las demás capacitaciones guardan relación con gestión pública y son afines al puesto; superando las horas mínimas requeridas en más 350 horas, no obstante, tal como se indicó previamente, la postulante ya debió ser descalificada.

Cuadro n.º 15
Capacitaciones en herramientas informáticas de Kimberly Estefany Manturano Inchi

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Curso de Ofimática Avanzada	ACID	68	06/2024	10
Curso de Ofimática Intermedia	ACID	68	06/2024	9
Total		136		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones en herramientas informáticas, se verifica que las capacitaciones presentadas no exceden los cinco años de antigüedad y superan las horas mínimas requeridas en 100 horas.

En tal sentido, se advierte que la postulante Kimberly Estefany Manturano Inchi debió ser descalificada en la etapa de evaluación curricular y no le correspondía pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganadora.

3. Puesto de Técnico Administrativo I en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación (Código n.º 154).

De acuerdo a las bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, requirió un (1) puesto para Técnico Administrativo I; asimismo, se estableció los siguientes requisitos mínimos para la evaluación curricular:

“(…) Formación académica:

a) *Nivel educativo: Estudios Superiores*

b) *Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas al área funcional.*

Experiencia:

a) *Experiencia general: No aplica*

b) *Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Seis (6) meses de experiencia en el sector público o privado.*

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.”

A este puesto se presentaron ocho (8) postulantes, de los cuales tres (3) postulantes fueron descalificados y cinco (5) postulantes resultaron aptos para la siguiente etapa: Héctor Huamán Mayhua, Cynthia Paola Montañez Aponte, Soledad Paytan Castañeda, Nilson Alberto Torres Rojas y Jorge Luis Toscano Berrios, quienes obtuvieron puntajes de 35, 32, 36, 31 y 34 respectivamente; sin embargo, de la revisión del legajo de Cynthia Paola Montañez Aponte se advierte lo siguiente:

Cabe señalar que en la ficha de evaluación curricular figura como responsable Angela Roca Adauto; asimismo, es responsabilidad de la Comisión Evaluadora la evaluación realizada.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

• **Presentación curricular:**

Cuadro n.º 16
Presentación curricular de Cynthia Paola Montañez Aponte

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió
Sobre – etiqueta - folder	Cumplió
Firmado	Cumplió
Foliado	Cumplió
Anexo 01	Cumplió
Anexo 02	Cumplió
Anexo 03	Cumplió
Anexo 04	Cumplió
Copia DNI	Cumplió
Anexo 05	Cumplió
Curriculum vitae documentado	Cumplió

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Al revisar la presentación curricular, se constató que se cumplieron todas las especificaciones requeridas.

• **Evaluación curricular:**

Cuadro n.º 17
Formación académica de Cynthia Paola Montañez Aponte

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de titulación	Documento de sustento	n.º de folio
Universitaria	Universidad Peruana los Andes	Titulada	Educación primaria	26/09/2024	Diploma	17 al 19

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Respecto a la formación académica, se advierte que Cynthia Paola Montañez Aponte debió ser descalificada por no cumplir con este requisito, ya que cuenta con estudios universitarios en la carrera profesional de Educación primaria, una carrera que no incluye materias relacionadas al área funcional, según se muestra en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Imagen n.º 6
Malla curricular de la carrera profesional de educación primaria (UPLA)

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	ANTROPOLOGÍA	ESTADÍSTICA	INGLÉS I	INGLÉS II	EVALUACIÓN EDUCATIVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	LIDERAZGO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INCLUSIVA
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	RELACIONES INTERPERSONALES INTERCULTURALIDAD	FILOSOFÍA	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	PROBLEMA DE APRENDIZAJE	TEORÍA Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	EDUCACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	TUTORÍA Y EDUCACIÓN EDUCATIVA
MATEMÁTICA SUPERIOR	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	DIDÁCTICA GENERAL	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS	TESIS III
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	TIC EN EDUCACIÓN	GRAMÁTICA TEXTUAL	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES HUMANAS	TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	TESIS I	TESIS II	ESCUELAS UNIDOCENTES Y AULAS MULTIGRADO	CORRIENTES PEDAGÓGICAS
ACTIVIDAD I DEPORTE Y RECREACIÓN	ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL PERÚ	CULTURA Y DEPORTE	RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	ELECTIVO I	ELECTIVO II
BIOLOGÍA GENERAL	NEUROEDUCACIÓN	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	TALLER IV DE CREATIVIDAD	TALLER V DE EXPRESIÓN GRÁFICA	DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	PRÁCTICA II	PRÁCTICA III	PRÁCTICA IV	PRÁCTICA V
TALLER I: LENGUA ORIGINARIA QUECHUA I	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	TALLER III: LENGUA ORIGINARIA QUECHUA III			PRÁCTICA I				
	TALLER II: LENGUA ORIGINARIA QUECHUA II				TALLER VI DE AUDIOVISUAL Y DRAMATIZACIÓN				
ÁREAS DE FORMACIÓN		CULTURAL GENERAL Y HUMANISTA	CIENTÍFICA BÁSICA	TECNOLÓGICA BÁSICA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	INVESTIGACIÓN	PROFESIONAL ESPECÍFICA	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	TALLERES
ELECTIVO I	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EDUCACIÓN							
ELECTIVO II	CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE							

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 526-2022-CU

Fuente: Malla curricular de la carrera profesional de educación primaria (UPLA) aprobado mediante resolución n.º 484-2022-CU.

Cuadro n.º 18
Experiencia específica de Cynthia Paola Montañez Aponte

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Gobierno Regional de Junín (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	Apoyo administrativo	23/08/2024	11/10/2024	0	1	18	10	Solo se adjuntó constancia de conformidad sin las ordenes de servicio n.º 4744 y 6679.
Gobierno Regional de Junín (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	Apoyo administrativo	25/10/2024	13/12/2024	0	1	18	9	
Municipalidad Distrital de Paccha	Asistente Administrativo	10/01/2023	10/01/2024	1	0	0	8	
Red de Salud Valle del Mantaro de la (Dirección Regional de Junín)	Digitadora	05/10/2021	31/12/2021	0	2	26	15	
Red de Salud Valle del Mantaro de la (Dirección Regional de Junín)	Digitadora para el proceso de afiliación al usuario	<u>23/03/2021</u>		0	4	0	12 al 14	En las ordenes de servicio n.º 172, 251 y 558 no se adjunta la constancia de conformidad.
Total				1	6	2		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Respecto a la experiencia específica, solo se adjuntó constancia de conformidad sin las ordenes de servicio n.º 4744 y 6679; asimismo, en las ordenes de servicio n.º 172, 251 y 558 no se adjunta la constancia de conformidad; asimismo, el tiempo total de experiencia específica supera el mínimo requerido en 1 año.

Cuadro n.º 19
Capacitaciones de Cynthia Paola Montañez Aponte

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio	Observaciones
Diploma en sistema integrado de gestión administrativa	Escuela global de educación continua - EGEN	240	15/07/2024	6	
Curso de gestión pública	Centro de especialización en gestión pública - CEPEG	-	07/04/2023	4	En el certificado no se consigna el total de horas.
Total		240			

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones en gestión pública y/o en temas afines al cargo, la capacitación presentada no supera los cinco años de antigüedad y es a fin al puesto; superando las horas mínimas requeridas en 150 horas.

Cuadro n.º 20
Capacitaciones en herramientas informáticas de Cynthia Paola Montañez Aponte

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Curso de Ofimática Avanzada	Centro de Entrenamiento, desarrollo y consultoría (CEDECONSULT)	160	06/07/2022	1 al 2
Total		160		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

En cuanto a las capacitaciones en herramientas informáticas, se verifica que la capacitación presentada no superar los cinco años de antigüedad, y supera las horas mínimas requeridas en 100 horas; sin embargo, tal como se indicó previamente, la postulante ya debió ser descalificada.

En tal sentido, se advierte que la postulante Cynthia Paola Montañez Aponte debió ser descalificada de la etapa de evaluación curricular, no debió pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganadora.

4. Puesto de secretaria III en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación (Código n.º 155).

De acuerdo a las bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, requirió un (1) puesto para secretaria III; asimismo, se estableció los siguientes requisitos mínimos para la evaluación curricular:

“(…) Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas con la especialidad.

Experiencia:

a) Experiencia general: Dos (02) años

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Un (01) año de experiencia específica en puestos similares o sistema administrativo a fin en el sector público.

Requisitos adicionales:



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Capacitación en gestión pública, sistemas administrativos o funcionales, o en materias afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario."

Para este puesto se presentó solo un (1) postulante, Ketty Madueño Hinojosa, quien obtuvo en la evaluación curricular 48 puntos, calificando para la siguiente etapa; sin embargo, de la revisión del legajo de Ketty Madueño Hinojosa se advierte lo siguiente:

Cabe señalar que en la ficha de evaluación curricular figura como responsable Angela Roca Adatao; asimismo, el Comité de Evaluación es responsable de la evaluación realizada.

• **Presentación curricular:**

Cuadro n.º 21
Presentación curricular de Ketty Madueño Hinojosa

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió
Sobre – etiqueta - folder	Cumplió
Firmado	Cumplió
Foliado	Cumplió
Anexo 01	Cumplió
Anexo 02	Cumplió
Anexo 03	Cumplió
Anexo 04	Cumplió
Copia DNI	Cumplió
Anexo 05	Cumplió
Curriculo vitae documentado	Cumplió

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Al revisar la presentación curricular, se constató que se cumplieron todas las especificaciones requeridas.

• **Evaluación curricular:**

Cuadro n.º 22
Formación académica de Ketty Madueño Hinojosa

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de titulación	Documento de sustento	n.º de folio
Técnico Superior	I.S.P.P. "Juan Enrique Pestalozzi"	Titulada	Profesor de computación e Informática	17/12/2009	Diploma	27

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Respecto a la formación académica, se advierte que Ketty Madueño Hinojosa debió ser descalificada por no cumplir con este requisito, ya que cuenta con un título profesional pedagógico en Computación e Informática y para este puesto se solicitaba un título profesional tecnológico.

Cuadro n.º 23
Experiencia general de Ketty Madueño Hinojosa

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Gobierno Regional de Junín (Sub Gerencia de Estudios)	Asistente analista	19/04/2011	28/02/2014	2	10	9	25	
		01/04/2014	31/12/2014	0	8	30	25	

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Gobierno Regional de Junín (Sub Gerencia de Estudios)	Asistente analista	<u>16/11/2016</u>	<u>14/12/2023</u>	7	0	28	25	Certificado de trabajo.
Total				10	8	7		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Cuadro n.º 24
Experiencia específica de Ketty Madueño Hinojosa

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Gobierno Regional Junín (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	Asistente Administrativo	19/11/2024	13/12/2024	0	0	24	23	
Gobierno Regional Junín (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	Asistente Administrativo	04/09/2024	17/11/2024	0	2	13	21	
Gobierno Regional Junín (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	Secretaria	<u>08/02/2023</u>	<u>08/08/2024</u>	1	6	0	18	Según certificado de trabajo prestó servicios simultáneamente a la misma entidad durante 10 meses 9 días.
Gobierno Regional Junín (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	Secretaria	<u>13/02/2019</u>	<u>17/09/2021</u>	2	7	4	17	Según constancia de trabajo prestó servicios simultáneamente a la misma entidad durante 2 años 7 meses 4 días.
Academia Pre Militarizada "Alipio Ponce"	Secretaria	01/2006	12/2006	0	11	0	16	
Academia Pre Militarizada "Alipio Ponce"	Secretaria	01/2005	11/2005	0	10	0	15	
Total				2	8	1		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Respecto a la experiencia general y específica, según los certificados de trabajo y ordenes de servicio con su constancia de conformidad, se identifica que en dos ocasiones presto servicios simultáneamente en la misma entidad, motivo por el cual dicho periodo fue considerado una sola vez; asimismo, se advierte una presunta doble percepción por parte de Ketty Madueño Hinojosa, ya que, de acuerdo con sus certificados de trabajo, habría prestado servicios de manera simultánea a la misma entidad, el Gobierno Regional de Junín.

Cuadro n.º 25
Capacitaciones de Ketty Madueño Hinojosa

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Dialogo de alta dirección: fortaleciendo el rol público:	Escuela de Posgrado de la Universidad Continental	-	24/04/2024	13

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
capacitación para secretarías y asistentes de gerencia				
Especialización en gestión pública	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	1275	19/12/2023	12 y 11
Capacitación en desempeño secretarial de la ley n.º 27444 del procedimiento administrativo general	Secretaría General del Gobierno Regional Junín	08	09/2023	10
Capacitación en gestión eficaz del fedatario administrativo 2023	Secretaría General del Gobierno Regional Junín	08	06/2023	09
Capacitación en lineamiento de la gestión archivística para las entidades públicas de Junín	Archivo General de la Nación	12	13/05/2023	08
Curso ¿cómo elegir un supervisor o conformar un comité de seguridad y salud en el trabajo?	SUNAFIL	02	3/2023	07
Capacitación de secretarías y/o asistentes administrativos del gore Junín en la atención primaria al usuario con discapacidad auditiva usando la lengua de señas peruana	Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín	35	03/11/2021	06
Curso de herramientas de gestión administrativa, gerencial y atención al usuario en entidades públicas	Universidad Continental	60	12/05/2021	05
Conversatorio de programación de actividades de planes de trabajo de archivo central	Dirección Regional de Archivo Junín	12	07/05/2021	04
Diplomado de especialización de sistemas informáticos de la gestión pública (SIAF – RP) y (SIGA MEF)	Instituto Peruano de Administración Pública – Lima	385	02/09/2023	01
Total		1797		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones, los certificados presentados no superan los cinco años de antigüedad y son en temas relacionados a gestión pública, sistemas administrativos o en materias afines al cargo; superando las horas mínimas requeridas en más de 350 horas.

Cuadro n.º 26

Capacitaciones en herramientas informáticas de Ketty Madueño Hinojosa

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Curso de ofimática básica	Corporación J2A – Educación y Tecnología	24	18/03/2024	02
Total		24		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.

En cuanto a las capacitaciones en herramientas informáticas, se verifica que la capacitación presentada no supera los cinco años de antigüedad, y cumple con las horas mínimas requeridas en 20 horas; sin embargo, tal como se indicó previamente, la postulante ya debió ser descalificada.



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

En tal sentido, se advierte que la postulante Ketty Madueño Hinojosa debió ser descalificada en la etapa de evaluación curricular y no le correspondía pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganadora.

5. Puesto de Técnico Administrativo III en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (Código n.º 162).

De acuerdo a las bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, requirió un (1) puesto para Técnico Administrativo III; asimismo, se estableció los siguientes requisitos mínimos para la evaluación curricular:

“(…) Formación académica:

a) *Nivel educativo: Estudios Superiores*

b) *Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas al área funcional.*

Experiencia:

a) *Experiencia general: Dos (02) años*

b) *Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Un (01) año de experiencia específica en puestos similares o sistema administrativo a fin en el sector público.*

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública, sistemas administrativos o funcionales, o en materias afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.”

Para este puesto se presentó solo un (1) postulante, Miriam Sedano Cuadros, quien obtuvo en la evaluación curricular 30 puntos, calificando para la siguiente etapa. Sin embargo, de la revisión del legajo de Miriam Sedano Cuadros se advierte lo siguiente:

Cabe señalar que en la ficha de evaluación curricular figura como responsable Angela Roca Adauto; asimismo, la Comisión Evaluadora es la responsable de la evaluación realizada.

• Presentación curricular:

Cuadro n.º 27

Presentación curricular de Miriam Sedano Cuadros

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió	Observaciones
Sobre – etiqueta - folder	Cumplió	
Firmado	Cumplió	
Foliado	No Cumplió	Folio incorrecto debe estar en la parte superior derecha según ítems 6.3 de las bases
Anexo 01	Cumplió	
Anexo 02	Cumplió	
Anexo 03	Cumplió	
Anexo 04	Cumplió	
Copia DNI	Cumplió	
Anexo 05	Cumplió	
Curriculo vitae documentado	Cumplió	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.

Al revisar la presentación curricular, se identificó que no se cumple con el ítem 6.3, ya que existe un folio incorrecto en la parte inferior derecha de cada hoja, cuando en las bases se indicó que debe estar en la parte superior derecha, según se muestra en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Imagen n.º7
Anexo n.º 5 de Miriam Sedano Cuadros

ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA

FICHA CURRICULAR
(DECLARACIÓN JURADA)

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS. La entidad tomara en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones correspondientes, así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse de omitir, ocultar o consignar información falsa se procederá con las acciones legales que correspondan.

UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO		
CODIGO	162	PUESTO	01 TECNICO ADMINISTRATIVO III

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	SEDANO CUADROS MIRIAM
DIRECCIÓN ACTUAL	JR. NICOLÁS DE PIÉROLA 531 PUZO
DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO	CHILCA / HUANCAYO / JUNÍN
DNI	47990797
TELÉFONO CELULAR	942745991
CORREO ELECTRONICO	hmiriam200@gmail.com

PERSONA CON DISCAPACIDAD

EL POSTULANTE ES DISCAPACITADO:

SI ☐ NO ☒ N° DE REGISTRO: _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de inscripción en el registro Nacional de las Personas con Discapacidad.

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.

En tal sentido, respecto a la valoración realizada por la Comisión Evaluadora, se advierte actos a favor de la citada postulante debido a que, a otros postulantes que no cumplieron con el ítem 6.4, específicamente en lo referido al correcto llenado del anexo n.º 5 fueron descalificados, mientras que la postulante Miriam Sedano Cuadros fue declarada apta; hecho que incide en la objetividad y el resultado de dicho procedimiento.

• Evaluación curricular:

Cuadro n.º 28
Formación académica de Miriam Sedano Cuadros

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de grado	Documento de sustento	n.º de folio
Universitaria (posgrado)	Universidad Nacional del Centro del Perú	En curso	Maestría en Gestión Pública	En curso	Boleta de notas	31

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de grado	Documento de sustento	n.º de folio
Universitaria (pregrado)	Universidad Nacional del Centro del Perú	Bachiller en Economía	Economista	3/05/2022	Diploma	30

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.

Respecto a la formación académica, se verifica que Miriam Sedano Cuadros cumple con este requisito, al ser Bachiller en economía, carrera que incluyan materias relacionadas al área funcional.

Cuadro n.º 29
Experiencia general de Miriam Sedano Cuadros

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	09/11/2024	28/12/2024	0	1	19	19	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º7163
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	03/08/2024	21/10/2024	0	2	18	20	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º4235
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	01/05/2024	14/07/2024	0	2	13	21	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º2148
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	01/04/2024	22/04/2024	0	0	21	22	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º1508
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	01/02/2024	11/03/2024	0	1	10	23	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º86
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	11/10/2023	24/12/2023	0	2	13	24	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º5286
Gobierno Regional de Junín	Apoyo Técnico en Planificación Estratégica	08/07/2023	05/10/2023	0	2	27	25	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º3140
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	06/06/2023	25/06/2023	0	0	19	26	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º1786
Gobierno Regional de Junín	Apoyo Técnico en Planificación	11/02/2023	26/04/2023	0	2	15	27	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar contrato n.º09-2023/GRJ/ORAF/OASA
Unidad de Posgrado Facultad de Economía – UNCP	Prácticas Pre Profesionales	03/02/2020	24/02/2021	1	0	21	18	
Total				2	5	26		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Cuadro n.º 30
Experiencia específica de Miriam Sedano Cuadros

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	09/11/2024	28/12/2024	0	1	19	19	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 7163
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	03/08/2024	21/10/2024	0	2	18	20	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 4235
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	01/05/2024	14/07/2024	0	2	13	21	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 2148
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	01/04/2024	22/04/2024	0	0	21	22	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 1508
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	01/02/2024	11/03/2024	0	1	10	23	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 86
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	11/10/2023	24/12/2023	0	2	13	24	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 5286
Gobierno Regional de Junín	Apoyo Técnico en Planificación Estratégica	08/07/2023	05/10/2023	0	2	27	25	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 3140
Gobierno Regional de Junín	Seguimiento y coordinación en Planificación Estratégica	06/06/2023	25/06/2023	0	0	19	26	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 1786
Gobierno Regional de Junín	Apoyo Técnico en Planificación	11/02/2023	26/04/2023	0	2	15	27	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar contrato n.º 09-2023/GRJ/ORAF/OASA
Total				1	5	5		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.

Respecto a la experiencia general y específica, se advierte que se adjuntó solo la constancia de conformidad; asimismo, el tiempo total de experiencia acreditado cumple con el tiempo mínimo requerido.

Cuadro n.º 31
Capacitaciones de Miriam Sedano Cuadros

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
3er Congreso Internacional Planifica Perú 2050 – Edición Bicentenario: Oportunidades para construir el desarrollo del país	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	32	10/02/2025	08
II Congreso Internacional de Planeamiento, Prospectiva, Seguimiento y Desarrollo Nacional	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	26	29/11/2024	07
Capacitación en Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	06	14/08/2023	06

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Curso Planeamiento Estratégico en el Sector Público	Escuela de Gestión e Innovación Pública	30	14/07/2023	05
Conferencia de recuperación económica y el Perú que queremos	Asociación Peruana de Estudiantes de Economía (APECO)	02	29/04/2021	04
Retos y propuestas de una economía post pandemia.	Universidad Nacional del Centro del Perú – Fac. Economía	---	21/08/2020	03
Curso Análisis Estadístico con Stata	Dat Company E.I.R.L.	30	20/02/2020	02
Total		126		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones, los certificados presentados no superar los cinco años de antigüedad y son en materias afines al cargo, cumpliendo con las horas requeridas mínimas de 90 horas.

Cuadro n.º 32
Capacitaciones en herramientas informáticas de Miriam Sedano Cuadros

Tipo de capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Curso de Capacitación en STATA para Economistas	Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	24	03/12/2021	01
Total		24		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.

En cuanto a las capacitaciones en herramientas informáticas, se verifica que la capacitación presentada no supera los cinco años de antigüedad y cumple con las horas mínimas requeridas en 20 horas; sin embargo, tal como se indicó previamente, la postulante ya debió ser descalificada.

En tal sentido, se advierte que la postulante Miriam Sedano Cuadros debió ser descalificada en la etapa de evaluación curricular y no le correspondía pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganadora.

6. Puesto de Técnico Administrativo I en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento (Código n.º 163).

De acuerdo a las bases de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, requirió un (1) puesto para Técnico Administrativo I; asimismo, se estableció los siguientes requisitos mínimos para la evaluación curricular:

“(…) Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas con el área funcional.

Experiencia:

a) Experiencia general: No aplica

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Seis (06) meses de experiencia profesional en el sector público o privado.

Requisitos adicionales:



Firmado digitalmente por
 VICTORIA APOLINARIO Miguel
 Enrique FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
 HERRERA VILLARRUEL Ivan
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

*Capacitación en gestión pública y/o temas afines al cargo.
Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario."*

Para este puesto, se presentaron dos (2) postulantes, de los cuales un (1) postulante fue descalificado y un (1) postulante resultó apto para la siguiente etapa: Daniel Anderson Ramos Ayuque, quien obtuvo un puntaje de 41; sin embargo, de la revisión del legajo de Daniel Anderson Ramos Ayuque se advierte lo siguiente:

Cabe señalar que en la ficha de evaluación curricular figura como responsable Rudy Guerra Ricse, asimismo, es responsabilidad de la Comisión Evaluadora la evaluación realizada al postulante.

- **Presentación curricular:**

Cuadro n.º 33
Presentación curricular de Daniel Anderson Ramos Ayuque

Presentación Curricular	Cumplió/No cumplió	Observaciones
Sobre – etiqueta - folder	Cumplió	
Firmado	Cumplió	
Foliado	Cumplió	
Anexo 01	Cumplió	
Anexo 02	Cumplió	
Anexo 03	Cumplió	
Anexo 04	Cumplió	
Copia DNI	Cumplió	
Anexo 05	Cumplió	No cumple con el ítem 6.4, no relleno correctamente el anexo n.º 05.
Curriculo vitae documentado	Cumplió	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

De la verificación de los documentos presentados, se identificó que no se cumple con el ítem 6.4, ya que el anexo n.º 05 no fue relleno correctamente, en la declaración jurada de la ficha curricular, específicamente en los apartados de formación académica, experiencia profesional, capacitaciones generales y capacitaciones en herramientas informáticas, debido a que no consignó el número de folios, según se muestra en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Imagen n.º 8
Anexo n.º 5 de Daniel Anderson Ramos Ayuque

22




¡El cambio lo hacemos todos!

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	FECHA DE EGRESO	VIGENCIA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	(*) N° DE FOLIO
UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS	ECONOMÍA	26 de diciembre		CONSTANCIA DE EGRESADO	

3. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	TIEMPO DE SERVICIO			(*) N° DE FOLIO
				AÑO	MESES	DÍAS	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	ESTADISTA	31-05-2024	30-09-2024		03	30	
TOTAL					03	30	

4. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	TIEMPO DE SERVICIO			(*) N° DE FOLIO
				AÑO	MESES	DÍAS	
LSG INGENIEROS	ECONOMISTA	20-01-2021	20-10-2022	01	09	0	
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO	ESTADISTA	17-09-2024	06-11-2024		01	20	
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO	ESTADISTA	15-11-2024	30-12-2024		01	15	
TOTAL				01	11	45	

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

En tal sentido, respecto a la valoración realizada por la Comisión Evaluadora, se advierte actos a favor del citado postulante debido a que, a otros postulantes que no cumplieron con el ítem 6.4, específicamente en lo referido al correcto llenado del anexo n.º 5 fueron descalificados, mientras que el postulante Daniel Anderson Ramos Ayuque fue declarado apto; hecho que incide en la objetividad y el resultado de dicho procedimiento.

• Evaluación curricular:

Cuadro n.º 34

Formación académica de Daniel Anderson Ramos Ayuque

Formación académica	Nombre de la institución	Nivel alcanzado	Profesión o especialidad	Fecha de egreso	Documento de sustento	n.º de folio
Universitaria	Universidad Nacional del Centro del Perú	Egresado	Economía	26/12/2024	Constancia de Egresado	16

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a la formación académica, se verifica que Daniel Anderson Ramos Ayuque cumple con este requisito, al ser egresado de la Facultad de economía, carrera que incluyan materias relacionadas al área funcional.

Cuadro n.º 35
Experiencia específica de Daniel Anderson Ramos Ayuque

Empresa y/o Institución	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de termino	Tiempo de servicio			n.º de folio	Observación
				Año	Meses	Días		
LSG Ingenieros	Asistencia administrativa, monitoreo y elaboración de reportes técnicos	20/01/2021	20/10/2022	1	9	0	13	
Gobierno Regional de Junín (Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento)	Sistematización, procesamiento y análisis de información	18/09/2024	06/11/2024	0	1	19	12	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 5630
Gobierno Regional de Junín (Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento)	Sistematización, procesamiento y análisis de información	16/11/2024	30/12/2024	0	1	14	11	Se adjunto constancia de conformidad sin adjuntar orden de servicio n.º 7501
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Prácticas pre profesionales	31/05/2024	30/09/2024	0	3	30	14	
Total				2	4	3		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a la experiencia específica, se adjuntó constancia de conformidad sin adjuntar las ordenes de servicio n.º 5630 y 7501, asimismo, el tiempo total de experiencia acreditado supera el tiempo mínimo requerido en 1 a 3 años.

Cuadro n.º 36
Capacitaciones de Daniel Anderson Ramos Ayuque

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio	Observaciones
Ofimática para Economistas	UNCP - Facultad de Economía	---	20/04/2023	10	No es capacitación en gestión pública ni afines al cargo.
Microsoft Power BI	DATUX PERÚ	---	07/02/2024	9	No es capacitación en gestión pública ni afines al cargo.
Información Estratégica y Prospectiva: Construyendo el Futuro de la Región Huánuco	CEPLAN	2	10/02/2025	8	
Total		2			

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

Respecto a las capacitaciones en gestión pública y/o en temas afines al cargo, la capacitación presentada no superar los cinco años de antigüedad; sin embargo, solo una capacitación es a fin al puesto; por lo tanto, no supera las horas mínimas requeridas en 150 horas, por lo que, debió ser descalificado al asignarle 0 puntos.

Cuadro n.º 37

Capacitaciones en herramientas informáticas de Daniel Anderson Ramos Ayuque

Capacitación	Nombre de la institución	Horas	Fecha de expedición	n.º de folio
Análisis y Explotación de Bases de Datos con Power BI	Escuela Nacional de Estadística e Informática	30	11/04/2024	7
Especialización en Microsoft SQL Server	DATUX PERÚ	66	16/05/2024	6
Programación con Python	DATUX PERÚ	30	15/06/2024	5
Total		126		

Fuente: Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.º 00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.

En cuanto a las capacitaciones en herramientas informáticas, se verifica que la capacitación presentada no superar los cinco años de antigüedad, y supera las horas mínimas requeridas en 100 horas; sin embargo, tal como se indicó previamente, el postulante ya debió ser descalificado en más de una oportunidad.

En tal sentido, se advierte que el postulante Daniel Anderson Ramos Ayuque debió ser descalificado en la etapa de evaluación curricular y no le correspondía pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganador.

Por lo tanto, se advierte que los postulantes Luis Fernando Ñaupari Lino, Kimberly Estefany Manturano Inchi, Cynthia Paola Montañez Aponte, Ketty Madueño Hinojosa, Miriam Sedano Cuadros y Daniel Anderson Ramos Ayuque debieron ser descalificados en la etapa de evaluación curricular y no les correspondía pasar a la etapa de entrevista personal y mucho menos alcanzar la condición de ganadores.

Por otra parte, se advierte que las citadas personas, que debieron ser descalificadas, fueron declarados ganadores por la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECA-TRANSITORIO, siendo los integrantes: presidente el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades (Rudy Guerra Ricse), secretario técnico el Sub Director de Recursos Humanos (Juan Joseph Chávez Sánchez) y miembro titular el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (Vladimir Javier Yañez Rodríguez), designados con la Resolución Gerencial general Regional n.º 11-2025-GRJ/GGR de 24 de enero de 2025, a pesar que por las mismas causales que descalificaron a otros concursantes, en tal sentido, se advierte actos a favor de los citados postulantes, declarándolos ganadores, más aún, de la verificación de afiliados a una organización política según lo registrado por el Jurado Nacional de Elecciones, se tiene lo siguiente:

Imagen n.º 9

Afiliación de Luis Fernando Ñaupari Lino a la organización política Batalla Perú

LUIS FERNANDO ÑAUPARI LINO	
HISTORIAL DE AFILIACIÓN	
El ciudadano Si es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.	
Ciudadano registrado como:	Afiliado Válido Presentación de Solicitud de Afiliación: 07/10/2024
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 07/10/2024 .	
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.	
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.	
<i>Observación: Afiliación no es válida para participar del proceso de elecciones primarias de las Elecciones Generales 2026, según lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N° 32058. Ciudadano presento renuncia a OP2716 el 2024-09-18, posterior al 12/07/2024.</i>	

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Imagen n.º 10
Afiliación de Kimberly Estefany Manturano Inchi a la organización política Batalla Perú

KIMBERLY ESTEFANY MANTURANO INCHI	
HISTORIAL DE AFILIACIÓN	
El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.	
Ciudadano registrado como :	Afiliado Válido Presentación de Solicitud de Afiliación: 07/10/2024
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 07/10/2024 .	
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.	
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.	
Observación: Afiliación no es válida para participar del proceso de elecciones primarias de las Elecciones Generales 2026, según lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N° 32058.	

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.

Imagen n.º 11
Afiliación de Cynthia Paola Montañez Aponte a la organización política Batalla Perú

CYNTHIA PAOLA MONTAÑEZ APONTE	
HISTORIAL DE AFILIACIÓN	
El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.	
Ciudadano registrado como :	Afiliado Válido Presentación de Solicitud de Afiliación: 04/04/2024
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 04/04/2024 .	
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.	
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.	

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.

Imagen n.º 12
Afiliación de Ketty Madueño Hinojosa a la organización política Batalla Perú

KETTY MADUEÑO HINOJOSA	
HISTORIAL DE AFILIACIÓN	
El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.	
Ciudadano registrado como :	Afiliado Válido Presentación de Solicitud de Afiliación: 01/10/2024
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 01/10/2024 .	
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.	
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.	
Observación: Afiliación no es válida para participar del proceso de elecciones primarias de las Elecciones Generales 2026, según lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N° 32058.	

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Imagen n.º13

Afiliación de Miriam Sedano Cuadros a la organización política Batalla Perú

MIRIAM SEDANO CUADROS	
HISTORIAL DE AFILIACIÓN	
El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.	
Ciudadano registrado como : Afiliado Válido	Presentación de Solicitud de Afiliación: 29/12/2023
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 04/04/2024 .	
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.	
3. La organización política ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.	
- Fundador - Desde el 29/12/2023 - Tribunal Nacional de Ética y Disciplina - Segundo Suplente - Desde el 29/12/2023	

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.

Imagen n.º14

Afiliación de Daniel Anderson Ramos Ayuque a la organización política Batalla Perú

DANIEL ANDERSON RAMOS AYUQUE	
HISTORIAL DE AFILIACIÓN	
El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.	
Ciudadano registrado como : Afiliado Válido	Presentación de Solicitud de Afiliación: 01/10/2024
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 01/10/2024 .	
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.	
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.	
<i>Observación: Afiliación no es válida para participar del proceso de elecciones primarias de las Elecciones Generales 2026, según lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N° 32058.</i>	

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.

De lo expuesto, se ha evidenciado que los postulantes: Luis Fernando Ñaupari Lino, Kimberly Estefany Manturano Inchi, Cynthia Paola Montañez Aponte, Ketty Madueño Hinojosa, Miriam Sedano Cuadros y Daniel Anderson Ramos Ayuque, fueron declarados ganadores de forma irregular de las plazas detalladas previamente en la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO; asimismo, los citados postulantes pertenecen a la organización política Batalla Perú, misma organización política que lidera el Economista Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador del Gobierno Regional Junín, aspecto que debe ser evaluado por los órganos competentes, debido al presunto favorecimiento para la contratación de personal que pertenece a su misma organización política a pesar que debieron haber sido descalificados.

Imagen n.º15

Dirigente de la organización política Batalla Perú

 Jurado Nacional de Elecciones	Consulta Ciudadana ▾	Organizaciones Políticas ▾	Estadísticas ▾
ZOSIMO CARDENAS MUJE			
HISTORIAL DE AFILIACIÓN			
El ciudadano SÍ es actualmente afiliado a la organización política BATALLA PERU inscrita desde el 31-Jan-2025, cuyo tipo es Partido Político y su alcance es Nacional . La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 04-Apr-2024.			
Ciudadano registrado como :	Afiliado Válido	Presentación de Solicitud de Afiliación: 12/07/2024	
1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 12/07/2024.			
2. La organización política no ha presentado al ciudadano como miembro de algún comité provincial/distrital.			
3. La organización política no ha elegido al ciudadano como dirigente/representante de la misma.			

Fuente: Consulta detallada de afiliación del Jurado Nacional de Elecciones.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Por lo tanto, los miembros de la Comisión Evaluadora: Rudy Guerra Ricse, Juan Joseph Chávez Sánchez y Vladimir Javier Yañez Rodríguez, adjudicaron plazas vacantes a postulantes afiliados al organización política Batalla Perú, quienes debieron ser descalificados por no cumplir con el Ítem 6.3 (Kimberly Estefany Manturano Inchi y Miriam Sedano Cuadros) y 6.4 (Luis Fernando Ñaupari Lino y Daniel Anderson Ramos Ayuque), así como no cumplir con el perfil de puesto establecido en las bases (Luis Fernando Ñaupari Lino, Kimberly Estefany Manturano Inchi, Cynthia Paola Montañez Aponte y Ketty Madueño Hinojosa); más aún, se advierte que otros postulantes fueron descalificados por observaciones similares, lo que afecta directamente la objetividad y los resultados del procedimiento de selección, advirtiéndose presuntos actos a favor los citados ganadores de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO.

b) Criterio:

➤ **Ley n.º 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General**

Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo

1.1. Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

(...)

1.5. Principio de imparcialidad.- Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

➤ **Ley n.º 28175 “Ley Marco del Empleo Público”, de 19 de febrero de 2004.**

Capítulo III

Acceso al empleo público

Artículo 7.- Requisitos para postular.

(...)

d) Reunir los requisitos y/o atributos propios de la plaza vacante.

(...)

Artículo 9.- Incumplimiento de las normas de acceso.

La inobservancia de las normas de acceso vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida. Es nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien lo promueva, ordene o permita.

(...)

Capítulo VII

Régimen disciplinario

Artículo 19.- Responsabilidades

Los empleados públicos son responsables civil, penal o administrativamente por el incumplimiento de las normas legales y administrativas en el ejercicio del servicio público. (...)

➤ **Ley n.º 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública, publicada el 19 de febrero de 2004**

CAPITULO II

Principios y deberes éticos del servidor público



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Artículo 6° Principios de la función pública

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la constitución y las leyes, garantizando que en todas sus fases del proceso de toma de decisiones o en cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y el debido procedimiento.

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obteniéndolo por sí o por interpósita persona.

(...)

Artículo 7° Deberes de la función pública

1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

(...)

CAPITULO III

Prohibiciones éticas del servidor público

Artículo 8° Prohibiciones del servidor público

El servidor público está prohibido de:

(...)

2. Obtener Ventajas Indevidas

Obtener o procurar beneficios o ventajas indevidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

➤ Código Penal

Artículo 399. Negociación incompatible o aprovechamiento indevido de cargo

El funcionario o servidor público que indebidamente en forma directa o indirecta o por acto simulado se interesa, en provecho propio o de tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años e inhabilitación conforme a los incisos 1 y 2 del artículo 36 del Código Penal y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa.

➤ Bases para la convocatoria de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, de enero de 2025.

VI. Etapas del Proceso de Selección

(...)

6.3. Presentación de ficha curricular

La presentación curricular se efectuará con una solicitud dirigida a la Comisión Evaluadora de CAS, por mesa de partes del Gobierno Regional Junín, ubicada en Jr. Loreto N° 363 segundo piso - Provincia de Huancayo según (anexo 01), el currículum y demás documentos requeridos deberán estar en un folder, foliado en la parte superior derecha, firmado (en cada hoja), ordenado conforme al punto 6.4 y todos los documentos en copia simple según los requisitos mínimos solicitados, **(CASO CONTRARIO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR)**, dichos documentos serán presentados **en un sobre cerrado**, en la parte externa deberá indicar claramente lo siguiente:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

SEÑORES: COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN CAS n.º01-2025-RECAS-TRANSITORIO

APELLIDOS Y NOMBRES: _____
NÚMERO DE DNI: _____
CÓDIGO DE PUESTO: _____
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: _____
UNIDAD ORGÁNICA: _____

6.4. Documentación de presentación obligatoria

- a) Solicitud de presentación – Anexo 01
- b) Declaración jurada de presentación del postulante – Anexo 02
- c) Declaración jurada postulantes CAS – Anexo 03
- d) Declaración jurada de veracidad de documentos – Anexo 04
- e) Copia simple de documento nacional de identidad
- f) Currículo vitae descriptivo – Anexo 05
- g) Currículo vitae documentado (...)

Ficha de requerimiento de personal

Unidad orgánica- Dirección Regional de Energía y Minas - Sede Oroya

Cargo según clasificador: Técnico en Archivo I

Código: 88

Denominación del Cargo: Técnico en Archivo I

(...)

Formación académica:

- a) Nivel educativo: Estudios Superiores
- b) Grado/situación académica: Título de Instituto Superior Tecnológico en Archivos, Administración o carreras afines o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas a la especialidad.

Experiencia:

- a) Experiencia general: Dos (02) años en el sector público o privado.
- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Un (01) año de experiencia profesional en el sector público.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública, auditoría y/o en temas afines al cargo.
Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario."

Unidad orgánica - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Sede Tarma

Cargo según clasificador: Asistente Administrativo I

Código: 93

Denominación del Cargo: Asistente Administrativo I

(...)

Formación académica:

- a) Nivel educativo: Estudios Superiores
- b) Grado/situación académica: Estudios Superiores, que incluyan materias relacionadas a las actividades del área.

Experiencia:

- a) Experiencia general: No aplica
- b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Seis (6) meses de experiencia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.

Unidad orgánica - Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación

Cargo según clasificador: Técnico Administrativo I

Código: 154

Denominación del Cargo: Técnico Administrativo I

(...)

Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas al área funcional.

Experiencia:

a) Experiencia general: No aplica

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Seis (6) meses de experiencia en el sector público o privado.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.

Unidad orgánica - Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación

Cargo según clasificador: Secretaria III

Código: 155

Denominación del Cargo: Secretaria III

(...)

Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas con la especialidad.

Experiencia:

a) Experiencia general: Dos (02) años

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Un (01) año de experiencia específica en puestos similares o sistema administrativo a fin en el sector público.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública, sistemas administrativos o funcionales, o en materias afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.

Unidad orgánica - Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Cargo según clasificador: Técnico Administrativo III

Código: 162

Denominación del Cargo: Técnico Administrativo III

(...)

Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas al área funcional.

Experiencia:

a) Experiencia general: Dos (02) años

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Un (01) año de experiencia específica en puestos similares o sistema administrativo a fin en el sector público.

Requisitos adicionales:



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

Capacitación en gestión pública, sistemas administrativos o funcionales, o en materias afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.

Unidad orgánica - Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Cargo según clasificador: Técnico Administrativo I

Código: 163

Denominación del Cargo: Técnico Administrativo I

(...)

Formación académica:

a) Nivel educativo: Estudios Superiores

b) Grado/situación académica: Título profesional tecnológico o sexto ciclo de estudios universitarios concluidos que incluyan materias relacionadas con el área funcional.

Experiencia:

a) Experiencia general: No aplica

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público): Seis (06) meses de experiencia profesional en el sector público o privado.

Requisitos adicionales:

Capacitación en gestión pública y/o temas afines al cargo.

Conocimientos de herramientas informáticas a nivel usuario.

c) Efecto:

La situación expuesta, ha evidenciado que los señores: Rudy Guerra Ricse, Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, Juan Joseph Chávez Sánchez, Sub Director de Recursos Humanos y Vladimir Javier Yañez Rodríguez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, adjudicaron plazas de la convocatoria CAS n.º 001-2025-JUNIN-RECA-TRANSITORIO, a postulantes afiliados a la organización política Batalla Perú, quienes debieron ser descalificados por no cumplir con el ítem 6.3 y 6.4, así como no cumplir con el perfil de puesto establecido en las bases, advirtiéndose presuntos actos de favorecimiento, hecho que afecta la transparencia y meritocracia para el acceso al ejercicio de la función pública.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

La información y documentación que la comisión de control, ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, se encuentra detallada en el Apéndice Único del presente Informe.



El hecho con indicio de irregularidad evidenciado en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida, la cual ha sido señalada en el rubro III del presente Informe y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Acción de Oficio Posterior practicada al Gobierno Regional Junín, se han advertido hechos con indicios de irregularidad, los cuales han sido detallados en el presente informe.

VI. RECOMENDACIÓN

Al Titular de la entidad:

1. Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

Huancayo, 11 de agosto de 2025.

 Firmado digitalmente por VICTORIA
APOLINARIO Miguel Enrique FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-08-2025 19:57:00 -05:00

Miguel Enrique Victoria Apolinario
Jefe de Comisión

 Firmado digitalmente por HERRERA
VILLARRUEL Ivan Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-08-2025 09:33:38 -05:00

Iván Antonio Herrera Villarruel
Supervisor

El JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Huancayo, 11 de agosto de 2025

 Firmado digitalmente por HERRERA
VILLARRUEL Ivan Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-08-2025 09:33:56 -05:00

Iván Antonio Herrera Villarruel
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional Junín

APÉNDICE ÚNICO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N°045-2025-OCI/5341-AOP

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

- 1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUNIN-RECA-TRANSITORIO, ADJUDICARON PLAZAS A POSTULANTES QUE PERTENECEN A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA BATALLA PERÚ, LOS CUALES NO CUMPLÍAN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ÍTEM 6.3, 6.4 Y/O EL PERFIL DEL PUESTO ESTABLECIDO EN LAS BASES, REALIZANDO ACTOS A FAVOR DE LOS CONCURSANTES Y AFECTANDO LA TRANSPARENCIA Y MERITOCRACIA PARA EL ACCESO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

N°	Documento
1	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.
2	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.
3	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.
4	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.
5	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.
6	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00155-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.
7	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°0099-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.
8	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00104-2025-GRJ/ORAF/ORH de 23 de abril de 2025.
9	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00147-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.
10	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00148-2025-GRJ/ORAF/ORH de 15 de abril de 2025.
11	Contrato Administrativo de Servicios Transitorio n.°00154-2025-GRJ/ORAF/ORH de 14 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
VICTORIA APOLINARIO Miguel
Enrique FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 11-08-2025 19:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por
HERRERA VILLARRUEL Ivan
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-08-2025 09:32:58 -05:00

OCI	
REG. N°	09461620
EXP. N°	06450286

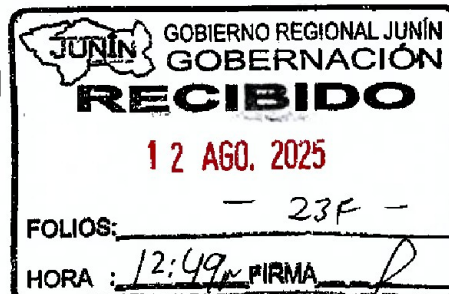


Firmado digitalmente por HERRERA VILLARRUEL Ivan Antonio FAU 2013*378972 soft. Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12-08-2025 09:27:22 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Huancayo, 12 de Agosto de 2025
OFICIO N° 001131-2025-CG/OC5341

Señor(a):
Eco. Zósimo Cárdenas Muje
Gobernador Regional
Gobierno Regional Junín
Jr. Loreto N° 363 - Centro Civico-Cercado
Junín/Huancayo/Huancayo



Asunto : Comunicación de Informe de Acción de Oficio Posterior N° 045-2025-OCI/5341-AOP.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva N° 007-2023-CG/VCIC, "Acción de Oficio Posterior", aprobado con Resolución de Contraloría N° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023.
c) Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG, de 12 de julio de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el control externo y el servicio de control posterior bajo la modalidad de Acción de Oficio Posterior, mediante el cual se comunica la existencia de hechos irregulares evidenciados que afectan el correcto funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de que se adopten las acciones inmediatas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación relacionada a FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONTRATARON A PERSONAS QUE PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y NO CUMPLÍAN EL PERFIL REQUERIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, le comunicamos que se ha tomado conocimiento de la existencia de un hecho irregular evidenciado, contenido en el informe de Acción de Oficio Posterior N° 045-2025-OCI/5341-AOP, que se adjunta, para la adopción de las acciones que correspondan.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en la normativa de la referencia c), se le solicita que un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados desde el día hábil siguiente de efectuada la notificación del presente documento, se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, cuyo formato se adjunta, conteniendo las acciones adoptadas respecto al hecho irregular evidenciado consignado en el mencionado informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Ivan Antonio Herrera Villarruel
Jefe del OCI del Gobierno Regional Junín
Contraloría General de la República

(IHV/mva)
Nro. Emisión: 01719 (5341 - 2025) Elab:(U19127 - 5341)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: JKBKRHS





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000079-2025-CG/5341

DOCUMENTO : OFICIO N° 001131-2025-CG/OC5341

EMISOR : IVAN ANTONIO HERRERA VILLARRUEL - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : ZOSIMO CARDENAS MUJE

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL JUNIN

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20486021692

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

N° FOLIOS : 41

Sumilla: De la revisión de la información y documentación relacionada a FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONTRATARON A PERSONAS QUE PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y NO CUMPLÍAN EL PERFIL REQUERIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUN, le comunicamos que se ha tomado conocimiento de la existencia de un hecho irregular evidenciado, contenido en el informe de Acción de Oficio Posterior n.° 045-2025-OCI/5341-AOP, que se adjunta, para la adopción de las acciones que correspondan. Finalmente, se le solicita que un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados desde el día hábil siguiente de efectuada la notificación del presente documento, se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, correspondiente, cuyo formato se adjunta.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio comunicación informe AOP
2. AOP 45-2025





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 001131-2025-CG/OC5341

EMISOR : IVAN ANTONIO HERRERA VILLARRUEL - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : ZOSIMO CARDENAS MUJE

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación relacionada a FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONTRATARON A PERSONAS QUE PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y NO CUMPLÍAN EL PERFIL REQUERIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2025-JUN, le comunicamos que se ha tomado conocimiento de la existencia de un hecho irregular evidenciado, contenido en el informe de Acción de Oficio Posterior n.° 045-2025-OCI/5341-AOP, que se adjunta, para la adopción de las acciones que correspondan. Finalmente, se le solicita que un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados desde el día hábil siguiente de efectuada la notificación del presente documento, se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, correspondiente, cuyo formato se adjunta.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20486021692**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000079-2025-CG/5341
2. Oficio comunicación informe AOP
3. AOP 45-2025

NOTIFICADOR : MIGUEL ENRIQUE VICTORIA APOLINARIO - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

